

Comunicado de prensa

Madrid, 27 de septiembre de 2021


El Comité Ejecutivo extraordinario de CEOE se ha reunido esta noche y ha dado el visto bueno por unanimidad a la última propuesta sobre los ERTE.

Los empresarios españoles valoramos positivamente la ampliación del plazo que habíamos solicitado y que protege, así, a las empresas españolas en ERTE para que puedan llegar a la campaña de Semana Santa esperemos que en un contexto de normalidad. También, los empresarios valoramos de manera positiva el trato a la formación en este acuerdo, que avala el compromiso de las organizaciones con los trabajadores para garantizar su empleabilidad. Este acuerdo contempla también la posibilidad de realizar unos nuevos ERTE en caso de repunte pandémico.

Por otro lado, queremos poner en valor la sensibilidad del Gobierno y de la mesa del diálogo social a la petición de ERTE especiales para Canarias, tras la terrible situación vivida con la erupción del volcán.

Por último, recordamos que para CEOE y Cepyme era clave el acuerdo que ha llegado el Gobierno con la organización de autónomos (ATA).

Comunicación CEOE

 (+34) 915-663-400

 comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales

